

EL PLAZO PARA PAGAR EL IAE EN SAN BARTOLOMÉ CONCLUYE EL 20 DE SEPTIEMBRE

Escrito por Concejalía de Hacienda
Lunes, 06 de Septiembre de 2010 13:45



El Ayuntamiento de San Bartolomé, a través de la Concejalía de Hacienda, delegada en Andrés Stinga, informa a todos los interesados que hasta el 20 de septiembre estará abierto el período voluntario de cobranza del I.A.E. (Impuesto Actividades Económicas) del ejercicio 2010.

El pago se podrá realizar en cualquiera de las entidades colaboradoras en la red de oficinas y cajeros de LA BANCA MARCH, LA CAIXA, EL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO y LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, para cualquier tipo de aclaración en la OFICINA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ, sita en la Calle San Simón nº 18 de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas y en la OFICINA MUNICIPAL DE PLAYA HONDA, sita en la Calle Chimidas nº 24 de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas

Transcurrido este plazo sin abonar los recibos, quedarán incurso en el recargo ejecutivo del 5%, una vez notificado el recargo de apremio reducido será un 10%, de conformidad en el apartado 5 del artículo 62 de Ley General Tributaria, y si no concurren las circunstancias referidas, el recargo de apremio ordinario será del 20% más intereses de demora (art. 28 de la L.G.T.).